I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

LOTA, 22 de Julio 2021.-

DECRETO Nº 887 ,-

VISTOS :

a) Acuerdo de CONCEJO en sesion Ordinaria de fecha 20 de Julio de 2021, certificados Nº 163 de Secretario Municipal.(s) A traves del cual se aprueba modificación Presupuestaria, presentado por Administración y Finanzas, de acuerdo a ordinario N° 77 del 14-07-2021.-

b) Presupuesto Año 2021.

c) Ley Nº 19.880 sobre bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Organos de la Administracion del Estado.

d) D.F.L. 1 del 2006 de Ministerio del Interior que fija texto refundido de la Ley Nº 18.695.

Y en uso de lo dispuesto en el Art. 12º y las facultades que me confiere el Art. 63° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

Aprueba Modificaciòn Presupuestaria, Presupuesto Ordinario año 2021.

SUB TIT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG	INGRESO	AUMENTO MILES $
O5	O3	OO2	999	Otras Transferencias Corrientes de la Subdere(027)	16.023
				TOTAL	16.023

SUB TIT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG	GASTOS	AUMENTO MILES $
31	O2	OO2	OOO	Consultorias	16.023
				TOTAL	16.023

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA ALCALDE

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
ALCALDE(S)

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA SECRETARIO MUNICIPAL

EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA DIRECCIÓN DE CONTROL

Vº Bº
DIRECCION DE CONTROL
KEVIN ARAVENA SILVA

ACR/gnp
Distribución:
Contraloria Regional
Depto. Adm. y Finanzas
Dirección de Control
Secretario Municipal
Contabilidad y Presupuesto
Archivo